Informe de Auditoría

MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010





Ernst & Young, S.L. Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid

Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 www.ev.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID CONSUMO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo. la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

> INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

28 de abril de 2011

Año 2011 Nº 01/11/04604 IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García





MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS







ÍNDICE

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión







BALANCE DE SITUACIÓN





MADRID CONSUMO II, F.T.A. Balance de Situación 31 de diciembre

		Miles de euros
ACTIVO	Nota	2010
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		422.835
I. Activos financieros a largo plazo	6	422.835
Derechos de crédito	· ·	**************************************
Préstamos consumo		422,442
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	_	(2)
Derivados		(2)
Derivados de cobertura	9	395
II. Activos por impuestos diferido	,	272
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		244.264
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		311.461
V. Activos financieros a corto plazo		15000
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	157.824
Derechos de crédito		6,439
Préstamos consumo		150 60 7
Intereses y gastos devengados no vencidos		150.637
Derivados		250
Derivados de cobertura		
Otros activos financieros	9	208
Otros		
VI. Ajustes por periodificaciones		290
Otros		1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1
Tesorería	7	153.636
		153.636
TOTAL ACTIVO		734,296





MADRID CONSUMO II, F.T.A. Balance de Situación 31 de diciembre

		Miles de euros
PASIVO	Nota	2010
···		
A) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo		571.758
II. Pasivos financieros a largo plazo		-
Obligaciones y otros valores negociables	8	571.758
Series no subordinadas		
Deudas con entidades de crédito		324.363
Préstamo subordinado		A=
Otras deudas con entidades de crédito		97.395
III. Pasivo por impuesto diferido		150.000
		-
B) PASIVO CORRIENTE		162,361
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
V. Provisiones a corto plazo		_
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	156.808
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		150,637
Intereses y gastos devengados no vencidos		3,656
Deudas con entidades de crédito		
Otras deudas con entidades de crédito		1.597
Intereses y gastos devengados no vencidos		918
VII. Ajustes por periodificaciones Comisiones		5.553
Comisión sociedad gestora		49
Comisión agente financiero/pagos Comisión varíable – resultados realizados		7
Otros		5.492
Outs		5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS		
RECONOCIDOS		1.00
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		177
IX. Cobertura de flujos de efectivo		- 177
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		177
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		734.296





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

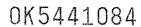




MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

			Miles de euros
		Nota	2010
1.	Intereses y rendimientos asimilados Derechos de crédito Otros activos financieros		10.629 9.818
2.	Otros activos financieros Intereses y cargas asimilados Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros		811 (4.669) (3.656) (918) (95)
A) MARC	EN DE INTERESES		5.960
3,	Resultado de operaciones financieras (neto) Otros	·	1
4.	Diferencias de cambio (neto)		-
5.	Otros ingresos de explotación		_
6.	Otros gastos de explotación Servicios exteriores		(5.959)
	Servicios de profesionales independientes Tributos		(405)
	Otros gastos de gestión corriente		-
	Comisión de sociedad gestora Comisión del agente financiero/pagos		(50)
	Comisión variable – resultados realizados Otros gastos		(7) (5.492)
	Deterioro de activos financieros (neto) Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(5) (2) (2)
8.	Dotaciones a provisiones (neto)		- (2)
9.	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
10.	Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-
RESULTA	DO ANTES DE IMPUESTOS		-
11.	Impuesto sobre beneficios		
RESULTA	DO DEL EJERCICIO		







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



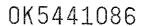


GLASE 8.º

MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

		Miles de euros
	Nota	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		4.726
Intereses cobrados de los activos titulizados		7.924
Intereses pagados por valores de titulización		7.924
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		~
Intereses cobrados de inversíones financieras		_
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		_
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		_
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		_
Comisiones pagadas al agente financiero		_
Comisiones variables pagadas		-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(3.198)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos Otros		-
Oiros		(3.198)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	·	148.910
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		
Cobros por emisión de valores de titulización		475.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		475.000
Pagos por adquisición de derechos de crédito		(625.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(625.000)
Cobros por amortización de derechos de crédito		51.921 51.921
Pagos por amortización de valores de titulización		J1.721 -
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		246.989
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		247.395
Pagos por amortización de préstamos o créditos		
Otros deudores y acreedores		(406)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		153.636
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-	
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	152 525
The state of the s	7	153.636







ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

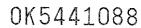




MADRID CONSUMO II, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

		Miles de euros
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		**
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración		82
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		82
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		95
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(177)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		







CLASE 8.ª

MEMORIA





MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 8 de octubre de 2010, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 625.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el inicio del devengo de los derechos de los activos y la fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los pasivos que fue el 14 de octubre de 2010.

Con fecha 7 de octubre de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 475.000.000 euros y un Préstamo B por importe de 150.000.000 euros (Nota 8).

El activo de MADRID CONSUMO II está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, derivados de préstamos al consumo concedidos a personas físicas de nacionalidad española o extranjeros residentes en España para financiar operaciones de compra de bienes o servicios.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.





GLASE 8.º

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en noviembre de 2014.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Orden de Prelación de Pagos, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

- 1. Las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Derechos de Crédito correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro (4) Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- 2. Los intereses ordinarios cobrados de los Derechos de Crédito;
- 3. Las cantidades cobradas por razón del Contrato de Swap;
- 4. Los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería;
- 5. El importe correspondiente del Fondo de Reserva;
- 6. El importe correspondiente a la segunda disposición del Crédito Subordinado; y
- 7. En su caso, cualesquiera otras cantidades que percibidas de los Préstamos que correspondan al Fondo correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro (4) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores.







d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que correspondan abonar al Fondo y pagos de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo.
- 2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- 3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
- 4. Pago de Intereses del Préstamo B. El pago de estos intereses del Préstamo B se postergará, pasando a ocupar la posición (6) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos del último día del Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago, sea superior al 9,5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
- 5. Amortización de los Bonos de la Serie A y del Préstamo B, por la Cantidad Disponible para Amortizar.
- 6. Pago de intereses del Préstamo B, en caso de que se haya producido la postergación de intereses del Préstamo B.
- 7. Dotación del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
- 8. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
- 9. Pago de intereses devengados por el Préstamo de Cupón Corrido.
- 10. Pago de intereses devengados por el Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.





- 11. Pago de intereses devengados por el Crédito Subordinado.
- 12. Amortización del principal del Préstamo de Cupón Corrido.
- 13. Amortización del principal del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.
- 14. Amortización del principal del Crédito Subordinado.
- 15. Margen de intermediación financiera.

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- 1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión compuesta por una cantidad fija por importe de 15.000 euros, y otra parte variable igual a la cuarta parte de 0,013% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. En la Primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculará por el número de días transcurridos desde la Fecha de Constitución. La comisión será actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2011).





f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid percibe, por sus labores de administración de los Derechos de Crédito, una remuneración igual al 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma.

g) Agente financiero del Fondo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid como agente financiero percibe una remuneración variable anual neta igual al resultado de aplicar el 0,005% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera en cada Fecha de Pago.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid tres Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un préstamo subordinado, un préstamo B, un préstamo cupón corrido y un crédito subordinado.

j) Normativa legal

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.







- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.







b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

c) Comparación de la información

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.







e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.







d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.







f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.







Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.







h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.





Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.





• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.





No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12 Más de 12 meses	75 100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.





CLASE 8.ª

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el ejercicio 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.





El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.







5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.





Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.





El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010:

	Miles de euros
	2010
Derechos de crédito	573.327
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.439
Derivados de cobertura	603
Otros activos financieros	290
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	153.636
Total Riesgo	734.295

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros 2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar Derechos de crédito	-	6.439	6.439
Préstamos consumo	422,442	150.637	573.079
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	250	250
	422.440	157.326	579.766
Derivados Derivados de cobertura	395	208	603
	395	208	603
Otros activos financieros Otros		290	290
	-	290	290





6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Derechos.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Derechos de Crédito, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo del que representa cada Derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 7,19%.
- Los Préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos participados y dan derecho al titular del Derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- "Fecha de Cobro", significará cada una de las fechas en las que el Cedente como administrador de los Préstamos realizará los abonos a la Cuenta de Tesorería por las cantidades recibidas de los mencionados Préstamos durante el Período de Cobro inmediatamente anterior. Caja Madrid realizará sus ingresos cada martes o en caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente posterior.
- "Fecha de Cálculo" significará el día 20 de cada mes, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior, cuando la Sociedad Gestora calculará la cantidad que el Cedente tendría que haber entregado al Fondo por las cantidades recibidas de los Préstamos durante el período de Cálculo anterior.





- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos.
- Los Derechos de Crédito sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los Derechos de Crédito representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Caja Madrid.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Derechos de Crédito. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Créditos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a
 efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya
 resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos,
 por el saldo del préstamo.
- Los Derechos de Crédito de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 14 de octubre de 2010.





- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Derechos de Crédito emitidos, correspondientes a Créditos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Derechos de Crédito.
- Las Agencias de Calificación han sido Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's y Standard & Poor's para los Bonos de la Serie A ha sido de Aaa y AAA, respectivamente.
- En el supuesto de que el emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

		Miles	de euros	
	VIA THE PARTY OF T		2010	
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos consumo	-	625.000	(51.921)	573.079
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos		9.818	(9.568)	250
		634.816	(61.489)	573.327

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 0%.

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 7,19%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo inferior al 1%.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 9.818 miles de euros, de los que 250 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.





Al 31 de diciembre de 2010 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 2 miles de euros, habiéndose registrado en la cuenta "Deterioro neto de derechos de crédito".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

A 31 de diciembre de 2010 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	ivilies de euros
	2010
Tesorería	153.636
Saldo final	153.636

Como mecanismo de mejora de crédito y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, se constituirá un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se constituirá inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva, esto es, por un importe de 96.875 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido en dicha Fecha de Pago con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

A 31 de diciembre de 2010 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.







8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

)	Miles de euros	
		2010	
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	324.363	150.637	475.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	_ '	3.656	3.656
	324.363	154.293	478.656
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	97.395	-	97.395
Otras deudas con entidades de crédito	150.000	1.597	151.597
Intereses y gastos devengados no vencidos	**************************************	918	918
	247.395	2.515	249.910

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

475.000.000 euros. Importe nominal 4.750 Bonos Serie A. Número de Bonos 100.000 euros. Importe nominal unitario Euribor 3 meses + 2,50% Bonos Serie A: Interés variable Trimestral. Forma de pago 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de Fechas de pago de intereses noviembre de cada año. 14 de octubre de 2010. Fecha de inicio del devengo de intereses 22 de febrero de 2011. Fecha del primer pago de intereses





Amortización Bonos Clase A

La amortización de los Bonos, se realizará a prorrata entre los Bonos que componen la Serie A, mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	2010
	Serie no Subordinada
Saldo inicial	-
Altas Amortización	475.000
Saldo final	475.000

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.





Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.656 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Moody's y Standard & Poor's para los Bonos de la Serie A ha sido de Aaa y AAA, respectivamente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's y Standard & Poor's, para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación a	ctual
	MOODY'S	S&P
Serie A	Aaa	AAA

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

CRÉDITO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	6.570
Saldo inicial	6.570
Saldo al 31 de diciembre de 2010	520 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,65%.

Miles de euros





CLASE 8.º

Finalidad:

La primera disposición se destinará al Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos.

La segunda disposición se destinará a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.

Amortización:

Se realiza en función a una tabla.

<u>PRÉSTAMO B</u>

Importe total facilitado por:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Saldo inicial

Saldo al 31 de diciembre de 2010

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,65%.

Finalidad:

Pago de la parte del precio de los Derechos de Crédito que no

Préstamo Cupón Corrido.

Amortización:

En el supuesto de que el Préstamo B haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas se realizará a prorrata entre los prestamistas, en proporción a la participación de cada uno de ellos, mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización.

esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el

Miles de euros





CLASE 8.º

PRÉSTAMO CUPÓN CORRIDO

Importe total facilitado por:

Amortización:

1.597 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid 1.597 Saldo inicial 1.597 miles de euros. Saldo al 31 de diciembre de 2010 Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del Tipo de interés anual: 0.65%. Pago de la parte del precio de los Derechos de Crédito que Finalidad: corresponde al Cupón Corrido. Se realizará, en cada Fecha de Pago, por el importe Amortización: remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. PRÉSTAMO PARA COSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA Importe total facilitado por: Miles de euros 96.875 Caja Madrid 96.875 Saldo inicial Saldo al 31 de diciembre de 2010 96.875 miles de euros. Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del Tipo de interés anual: 0,65%. Dotación inicial del Fondo de Reserva. Finalidad:

Mínimo del Fondo de Reserva.

Se realizará en la Fecha de Vencimiento Legal o en su

caso, en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel





El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2010, ha sido el siguiente:

		Miles o	ie euros	
		20)10	
	Crédito subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo constitución FR
Saldo inicial	-	-	-	-
Adiciones Amortizaciones	520	150.000	1.597	96.875
Saldo final	520	150.000	1.597	96.875

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del préstamo subordinado, del préstamo B, del préstamo cupón corrido y del préstamo para constitución de FR, por importe total de 918 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, tres Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.





1. <u>CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPOS DE INTERESES VARIABLE</u> REFERENCIADO AL TIPO DE REFERENCIA DE LAS CAJAS DE AHORRO

Parte A:

Caja Madrid

Parte B:

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de liquidación:

22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.

Periodo de cálculo Parte A:

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

Fechas de cálculo de Subperíodo Parte B:

Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.

Subperiodos de cálculo Parte B:

Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).

Importe nocional:

Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro, en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe nocional por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 3,105%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360.





CLASE A

Swap:

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- El importe nocional, por
- El tipo variable Parte B (indicador CECA), por
- (iii) El número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:

- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y
- Fecha de extinción del Fondo.

CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPOS DE INTERESES VARIABLE

Parte A:

Caja Madrid

Parte B:

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de liquidación:

22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.

Periodo de cálculo Parte A:

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

Fechas de cálculo de Subperíodo Parte B:

Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.

Subperiodos de cálculo Parte B:

Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).





GLASE 8.º

Importe nocional:

Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados a un tipo de interés variable (excepto los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro), en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.

Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe nocional por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 0,3425%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) El importe nocional, por
- (ii) El tipo variable Parte B (la ponderación del Euribor 12 meses determinado el día 15 de cada mes, en cada una de las seis fechas de referencia correspondientes, desde el segundo hasta el séptimo mes anterior a dicho Subperiodo de Cálculo Parte B), por
- (iii) El número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:

- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y
- Fecha de extinción del Fondo.





CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE TIPO DE INTERESES FIJO - VARIABLE

Parte A:

Caia Madrid

Parte B:

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de liquidación:

22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.

Periodo de cálculo Parte A:

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2010, incluida) y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

Fechas de cálculo de Subperíodo Parte B:

Serán el último día de cada mes natural. La Primera fecha de cálculo será el 23 de septiembre de 2010.

Subperiodos de cálculo Parte B:

Serán los días efectivamente transcurridos entre el último día de cada mes natural y el último día natural del mes consecutivo, excluyendo el primer día e incluyendo el último. El primer subperiodo de cálculo tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2010 (excluido) y el 31 de octubre de 2010 (incluido).

Importe nocional:

Para cada Periodo de Cálculo Parte A y para los tres Subperiodos de Cálculo Parte B liquidados en una misma Fecha de Liquidación, será el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito referenciados a un tipo de interés variable (excepto los Derechos de Crédito referenciados al tipo CECA de Cajas de Ahorro), en el primer día de Subperiodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día de Subperiodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días.

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Swap:

En cada Fecha de Liquidación, la parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el importe nocional por el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses), multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360.





GLASE 8.º

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del En cada Fecha de Liquidación, la parte B abonará a la Parte Swap:

A el resultado de multiplicar el importe nocional por el tipo

En cada Fecha de Liquidación, la parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el importe nocional por el tipo de interés de la Parte B (1,447%), multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres Subperiodos de Cálculo Parte B divididos por 360.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:

- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de agosto de 2023), y
- Fecha de extinción del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

2010

Tasa de amortización anticipada

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 177 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 95 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.





Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los Fondos de titulización hipotecaria y los Fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.





INFORME DE GESTIÓN





MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

MADRID CONSUMO II, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 8 de octubre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 14 de octubre de 2010, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 4.750 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

Compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de cuatrocientos setenta y cinco mil (475.000.000) euros integrada por 4.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización será de setenta y cinco mil euros (475.000.000).

El activo del Fondo MADRID CONSUMO II está integrado por Certificados cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Certificados suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y un Crédito Subordinado:

- Préstamo B: Por un importe de ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el Préstamo Cupón Corrido.
- Préstamo de Cupón Corrido: Por un importe total de un millón quinientos noventa y siete mil cincuenta y tres euros con cuarenta céntimos (1.597.053,4). El importe del Préstamo Cupón Corrido se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.





- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: Por un importe noventa y seis millones ochocientos setenta y cinco mil euros (96.875.000) euros con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.

Crédito Subordinado:

- (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe de quinientos veinte mil (520.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.
- (ii) Una segunda disposición que ascendera a un importe maximo de seis millones cincuenta mil euros (6.050.000), que se entregará el segundo (2°) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinó por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago. El importe de la disposición será calculado por la Sociedad Gestora dos días hábiles antes de la fecha de ingreso.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) el mayor de:
 - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.







El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2011.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 24/11/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.





GLASE 8.º

• Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.





Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.





CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2010

ī. Č	ARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS			
	aldo Nominal pendiente de Vencimiento:			572.664.000
	aldo Nominal pendiente de Cobro:			573.079.000
	mortizaciones acumulada desde origen del Fondo:			51.921.000
4.V	ida residual (meses):			51
	asa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))			0.0007
	orcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:			0,09%
	orcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:		•	0,00% 0,00%
	orcentaje de fallidos [1]:			0,0076
	saldo de fallidos (sin impagos, en euros)			7,19%
	Tipo medio cartera:			0,00%
11.	Nivel de Impagado [2]:			0,0076
EII S	BONOS			
1.	Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO	
a)	ES0358893008	475	5.000.000	100.000
,				
3.	Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:			
a)	ES0358893008			100,00%
4.	Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):			0,00
7.	Bardo venereo pendrento de amortizar (an entra).	,		
5.	Intereses devengados no pagados:		-	3.656.000
6.	Intereses impagados:			0
7.	Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):			
	ES0358893008			3,552%
a)	E30336035000			ŕ
8.	Pagos del periodo			
		<u>Amortización d</u>		
		<u>principal</u>	Intereses	0
a)	ES0358893008		0	0
100.000				
	LIQUIDEZ			153.636.000
1.	Saldo de la cuenta de Tesorería:			

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS Importe pendiente de reembolso de préstamos:

Préstamo B:
 Préstamo Cupón Corrido:
 Crédito Subordinado:
 Préstamo Participativo:

150.000.000 1.597.000 520.000 96.875.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010

48.612





VI, VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN 1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación creditícia	Situación actual	Situación inicial
ES0358893008	Bono A	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0358893008	Bono A	SYP	AAA sf	AAA sf

	B) BONOS	
	SERIE A	475.000.000
573.079.000,00		150 000 000
	PRESTAMO B	150.000.000
573 079 000 00	TOTAL	625,000,000,00
		573.079.000,00 PRESTAMO B

^{*} Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto





	City and Line and Line									
cía	STEUACION ACTUAL	31/12/2010	/2010	Situación cie	Situación cierre anual anterior	31/12/2009	Situa	Skuación inicial	08/10/2010	0
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	rdiente (1)	N° de activos vivos		importe pendiente (1)	N° de activos vivos		Importe pendiente (1	te (1)
Aragón	0400 4.840	9750	41.260.000	7500	0 5478	0	0504	5.013	0530 44.	44.756.000
		827	4,234,000	0453	0 0479	0	0505	552	3531 4.	4,665,000
Asturias	0402 532	6428	4,850.000	6454	0480	0	OSO.	553		5.264.000
Baleares	0403 852	0429	7 757 000	0.455	0 0481	0	1080	877	0533 8.	8.254.000
Canarias	0.04	0430	6.311.000	0456	0 0482	0	\$050	809		6.869,000
Cantabria	0405 614	1640	4.989.000	0457	0 0483	0	6090	638	(37)	5.442.000
Castilla León	0406 1.632	2640	12,655,000	0458	0 0484	0	0510	1,689	0536	3,928,000
Castilla La Mancha		0433	44,931,000	0450	0 0485	0	0511	5.821		48.869.000
Cataluña	0438 5.316	6434	45.424.000	0950	0 0486	0	2150	5.549		49,450,000
Ceuta	264.2	0435	7,657,000	0463	0 0467	0	6543	823		8,359,000
Extremadura	0410 741	0436	5,956,000	0462	0 0488	0	25.54	761		6,465,000
Galicia	04(1 1.373	0437	12.585,000	0463	0 0489	0	35.5	1.432		13,682,000
Madrid	0412 41.554	6643	342.827.000	P90	0 0490	o	0516	43.178 C	0542 374.	374,405,000
Metilla	0413	6639	26.000	0465	0 0491	O	0517	4	250	58.000
Murcia	0414 526	OFFO	4,537,000	5466	0 04%	0	. 0518	543		4.930.000
	0415 97	Ī	856,000	(346)	0 0493	0	.0219	003		922.000
La Rioja 💮	0416	5560	841,000	8980	10+0 O	O	0520	103		903,000
Comunidad Valenciana	0417 2.568	0443	21.358.000	0469	0 0495	0	0521	2.673		23.476,000
Pais Vasco	0418 397	0441	3.997,000	0470	0 049.6	O	0522	412 0	0548 4.	4,303,000
Total España	0419 68.868	2970	573,081.000	0471	7690	ō	0523	71.530		625.000.000
Otros países Unión Europea	o DEMO	GA46	0	2250	8650 0	0	0524	0	0550	0
Resto	0422 of	0448	0	228	0 0300	0	0526	0	0552	0
Total General	0425 68.868	0550	573.081.000	SIMO	0 0501	0	0527	71.530 0		625.000.000





GLASE 8.º

		***************************************					***************************************		8,85,6
Denominación dol Fondo: Denominación del Compartmento: Deneminación de la Gestora: Estados agregados: Período:		A MAJPEID CONSUMO J FTA. Multipación de Actives, Sucquinel Clasions de Pomies de Ticeltaation, S.A. 347220-10	elón, S.A.						
OTRA INFORMACION REL	OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIV	DIDOS Y PASIVOS							***************************************
CUADRO B		Situación actuai	31/12/2010	5	Situación cierre anual anterior	31/12/2009		Situación inicial	08/10/2010
Divisa/ Activos titulizados	N° da activos vivos	Importo pendiente en Olvisa (1)	Importe pendiente en euros (†)	Nº de activos vívos	importe pendiente en Importe pendiente en Divisa (1)	Imports pandionte en euros (1)	N* de activos vivos		Importe pendlente en importe pendlente en Divise (1)
Euro Euro EEUU Détar USO Japón Yen JPY Reiro Unido USITA GBP Otras	5 EUR 5057 1 USD 0572 1 GBP 0575 Otras 0555	68.868 C9777 573.079.000	8888	\$ 6 8 8 8	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200		08.20 08.21 08.21 08.21 08.21	0000	8888
Total	7,007		573,079.000	609	0	0 950	5628	71.530	UE35 625.000.000
(1) Entendeando como impor	(1) Entendiando como importe pendiente el importe de principal negritorio	inninal namifiants de resemboles							





Dehominación del Compartmento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período;	mAUKIL CONSUMO II - F I A 0 Tikulización de Actives, Sociode 34/12/2010	Speleded Gestora de Fe	MADRIO CONSUMO II - FTA. 0 Thullazión de Acitvos, Seciadad Gestora de Fondos de Tilalización, S.A. 31112,2000.				`	:
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS CUADRO C	TIVOS CEDIDOS Y PASIVOS Situación actual		31/12/2010	Situación cierre	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	2/2009	Situación inicial	al 08/10/2010
Importe pendiente activos titulizados/ Vaior garantía			Importe pendiente	N°de activos vivos	importe pendlente	ente	Nº de activos vivos	importe pendiente
	8 8	0111	0	1520	0 1130	0	0K11	0(1)
	60% 80% 1102	1112		132	1531	00	- CP-1-	101
		0 1113	0	1423	0 1133	0		0 1153
	100% 120% 1104	0 1114	0	174	0 134	0	1144	0 1154
17"	120% 140% 1105	0 1115	0	1125	133	0	242	0 1155
-	140% 160% 1:106	0 1116	0	1326	0 1136	0	1146	0 1156
adhs	superior at 160% 1107	0 1117	0	1127	0 4137	0	1147	0 152
Total	1108	0 1116	0	1328	0 1138	0	1148	0 1158
Media ponderada (%)		1119	c		1139	0		1159





Denominación del Fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA	I FTA		
Denominación de la Gestora:	u Titulización de Activos	de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tifulización, S.A.	ltzación, S.A.	
Estados agregados: Período:	31/12/2010			an Arthur Carlotte
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACT	A LOS ACTIVOS CED	IVOS CEDIDOS Y PASIVOS		
CUADRO D				
	Nº de		Margen ponderado sobre	Tipo de interés
Rendimiento índice del periodo	activos	Importe pendiente	índice de referencia	medio ponderado (2)
Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
CECA	4.362	35.862.000	1,45	6,19
RPH	361	3.639,000	1,58	4,61
EURIBOR	32.200	298.525.000	4,88	6,22
TIPO FIJO	31.945	235,254,000	0	8,62

(1) La gestora deberá cumplimentar el Índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
(2) En el caso de típos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el típo de interés medio ponderado de los activos a típo fijo en la columna de "típo de interés medio ponderado".





										0,	5.05.5
Denominación del Fondo: Denominación del Comparlimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Periodo:		MADRID CONSUMO 4 - FTA 0 Itulización de Activos, Sociedad Gestura do Fondos de Tlulización, S.A. 31/12/2010	ł Gestara do Fonüos	de Titalización, S.A.			elite and the same of the same				
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	TIVA A LOS ACTIVOS	CEDIDOS Y PASIV	SO								
CUADRO E		Situación actual	31/12/2010	2010	Situación cie	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	72009	Situación inicial	miciai	08/10/2010	
Tipo de interés nominal	N° de activ	activos vivos	Importe pendiente	ante	N°de activos vivos	Importe pendiente		N° de activos vivos	odul	Importe pendiente	
	inferior al 1%	7		583.000	1542	1363	0	1584	515	1605 1.20	.202,000
				1.502.000	1543	1364	0	1583	24		1.524.000
				2.394,000	1544	1365	0	1586	3192	1607 2.59	2.595.000
				26,958,000	1543	1966	0	(88)		1608 27,715.000	5.000
				3,193,000	1546	1567	0	1538			3.255.000
		505 401		5.280.000	1547	1568	0	1589			5,501,000
			527	3.750.000	1548	598) 0	Ö	1590			4,692,000
				8,161,000	6651	0 1576	. 0	1881		16/2 9.15	9.151,000
				10,446.000	\$530	1971	0	1563			900.
				50.152.000	1331	0 1572	0	1553			2.000
				48,992.000	1532	0 1573	0	1594	Û.	1615 36.408.000	8.000
				15, 175,000	1553		0	S. 64.61			9,000
				14.667.000	1554	0 1575	0	42			000.
	78 - 7,49% 4513			106,115,000	200	0 1576	0				200
				32.936,000	1556	4577	0	558			4.000
			ä	73.061.000	1557	673	0	665)			3,000
				44.500,000	1558	625	0			1621 48.691.000	8
				94.047.000	6651	0 15NG	0			2	000
		Mis		7.293.000	1560	1581	O	1662	SV.		7,000
	Superior at 10% 3519		Q .	23.873.000	156	1582	0	1603	3.561	1524 24.855.000	2,000
Total	1520	to 68.868	1541	573.078.000	1562	0 1383	0		V C	1625 625.000,000	000.
Tipo de interés medio ponderado (%)	rado (%)		7756	7,19		9584	0			1626	7.16





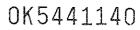
GLASE 8.º

del Fondo:	MADRID CONSUMO 11 - FTA			
i del Comparimento; I de la Gestora;	0 Titulización de Activos, Sociaded Gestors de Fondos da Titulización, S.A.	stera de Fondoe de Titulización, S.A.		
ados:	31/12/2010	•		
MACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y	JOS Y PASIVOS	***************************************		
	Situación actual	31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	Sttuación Inicial 08/10/2010
u	Porcentaje	CNAE	Porcentale CNAE	Poccentaie
deudores/emisores con más concentración 2000	2000 1,74		2030	





								8.05.5
Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA	JMO II - FTA						
Denominación del compartimento:	0							
Denominación de la gestora:	Titulización de A	ctivos, Sociedad Ge	stora de Fondos	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.				
Estados agregados;								
Período de la declaración:	31/12/2010							
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID CONSUMO 11 - FTA	JMO II - FTA						
CUADRO 6								
6		Situación Actual	Actuai	31/12/2010	Situación inicial	Inicial	08/10/2010	
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Nº de pasivos emitidos	Importe pendlente s en Divisa		Importe pendlente en auros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	ie Importe pendlente en euros	inte
Euro - EUR 30	00	4.750 3060 475.0	475,000,000 3110	475.000.000	3170 4.750	4.750 3236 475.00	475.000.000 3350 475.0	475,000,000
EEUU Dólar - USD 36	3010	0 3070	0 3120	0	3180	3240	3350	0
Yeu - uay noget	3020	0 3080	0 3430	0	5.3180	3250	0 3370	0
Reino Unido Libra - GBP 36	3030	0600 0	0 3140	o	3200	3260	3360	0
Otras 3040	3040	0	3150	0	\$210		3386	0
Total	4650 A 750		10%	ATE AND BOD	2000		7227	21.000 000







ANEXO I





GLASE 8.º

Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización ne Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

(Las citras relativas a importes se consignarán en mites de euros)

CUALIKO A						
	Situación Actual	31/12/2010	Situación cierre anu	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	Situación Inicial	08/10/2010
Tipologia de activos titulizados	No de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	1000	0030	0000	0090	1 000	na so
Certificados de Transmisión de Hipotecarla	9002	0031	0061	0061	1010	
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	5005	0092	0120	01462
Cédulas Hipotecarias	- 5004	0033	- 0003	0093	2012	3453
Préstamos a Promotores	0000	0034	PORT	0004	Peru	1 4 4 7 6
Préstamos a PYMES	0007	0038	9900	5000	Acto	1 4 6 C
Préstamos a Empresas	0008	10037	0057	0007	24.0	2,440
Préstamos Corporativos	6000	0038	0088	0008	80.0	0.440
Cédulas Territoriales	0100	0039	9185	5800	2,00	2480
Bonos de Tesoreria	0011	0040	0020	0.00)	0463
Deuda Subordinada	. 20012	0041	0071	0.103		1464
Créditos AAPP	0043	0042	2,00	0102	68.0	Caso
Préstamos al Consumo	0014 68.868	0043 573.079.000	0073	0.103	0133	6484 625 DOD OOF
Préstamos Automoción		Ö.	0074	. A104		
Arrendamiento Financiero	. 0016	0045	5,000	mns	0.135	1865
Cuentas a Cobrar	20017	GD43:	9200	0106	0135	0.484
Derechos de Crédito Futuros	0018	2007	0077	0107	0137	, K
Bonos de Titulización	- 92790	0048	9258	0108	2128	21.50
Otros	0020	0049	6,00	0.109	. G136	2,018
1.44.4	TO CO					





Tifulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. MADRID CONSUMO II - FTA 31/12/2010 Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Denominación del Fondo: Estados agregados: Período:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	
AD	Ω
	AD

	Situación actual	Situación cierre anual anterior
Movimiento de la cartera de activos títulizados / Tasa de amortización anticipada	01/07/2010 - 31/12/2010	04/04/2009 - 34/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -35,480,000	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 = -16,440,000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo		0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 625.000.000	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 573.079.000	0 0214 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 10,11	0215 0
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la Información de los nuevos activos incorporados en el período. (2) Importe del principal pentiente de reembolso de la totalidad de los activos finalidas las musos incorporados del pentiente del reference.	e la información de los nuevos activos inco	orporados en el período.
THE CONTROL OF THE CONTROL OF CON	and arcolporationed der periode) a recita d	de linoride.





CUADRO C							
				te Impagado	Princinal	rincinal pendiente	
Total Impagados (1)	N° de activos	Principal	intereses ordinarios		Total no ve		Deuda Total
Hasta 1 mes	0010	3.023 0710 3.	22.000 0720	73.000 0730	395,0001 0740	0520	14 895 000
De 1 a 2 mesas	0701	190 0711	59.000 0721	15.000 0731	74 000 0741	1751	1 323 000
De 2 a 3 meses	6702	70 0712	35 000 6725	7 000 6752	42 000 049	455 000 6252	000 209
De 3 a 6 meses	0703	0773	32.	2070	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		000775
De 6 a 12 meses	0704	0 074	0 0724	0 07.73	0 0744	0 0	> c
De 12 a 18 meses	0705	0 07:5	0.725	0 6735	0 6748	0 0785	
De 18 meses a 2 años	0758	0 6748	0 0726	0 0736	0 0748	NATE OF	c
De 2 a 3 años	SECTION.	21.0	1 0000	t en c			•

O Titulizzatón de Activas, Sociedad Gestura de Fandos de Titulizatón, S.A.

Denominación del Comparimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados:

 De 2 a 3 años
 07077
 0 07247
 0 07347

 Más de 3 años
 0.0727
 0 0728
 0 0738

 Total
 1 1 de distribución de los activos vencidos impagados ontre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antiguedad de la prin

 messes, esto es: superior a 1 mes y menor o lgual a 2 meses)
 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o lgual a 2 meses)

			Import	Importe Impagado	Principal pendlente	pendlente		
Impagados con Garantia Real (2)	Nº de activos	Princlpa!	intereses ordinarios		Total no vencido	ncido Dauda Totai	Totai Valor Garantia (3)	% Deudalv, Tasaclón
Hasta 1 mos	0770	16 0780	4.0001 0790	1,000 1800	5.000 0840	294 000 Bann	299 000 5840	O S GRAN
De 1 a 2 meses	0774	0 0784	0 0791	0 6861	0 0811	0.000	0 0834	2.50
De 2 a 3 meses	0772	0 0782	0 0792	01 0802	0 0812	0 0820	0 0833	0
De 3 a 6 meses	0773	0 0783	0 003	01 0803	0 0813	01 0838	0 0000	2488
De 8 a 12 meses	67774	0.284	0 0784	P080 0	780 0	9080	225 C	5 5 5 5 C
De 12 a 18 meses	0775	0 0785	0 0798	01 0805	0 0815	300 0	acad C	200
De 18 meses a 2 años	e//0	0 6785	0 0796	01 0806	0 0814	0 6898	7836	280
De 2 a 3 años	77.0	0 0787	7879 0	0 0807	0 0817	1780 0	0 1837	250
Más de 3 años	0778	0 0788	0 0788	0,0808	8:80	0 0828	0 0838	0 0848
Total	9220	16 6739	4.000 0799	1.000 0809	5.000 0818	294,000 .0829	299,000 0838	0 8889 0
							National Control of the Control of t	227 CONTACT OF THE PARTY NAMED IN

(2) La distribuición de los activos vencidos impagados entre los distritos tramos señalados se resizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicial que, De 1 a 2 meses, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.)
(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasadán del immebbe o valor razonable de la garanda real (acciones o deuda pignoradas, etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.





O Tilultzación de Activos, Sociedad Costora do Foydos de Tilultzación, S.A.

Denominación del Fondo: Denominación del Comparlimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados:

31/12/2010

		Situación actual		31/12/2010	Situal	Situación cierre anual anterior		34/12/2009		Escenario Inicial		08/10/2010
	Tasa de activos	Tasa de failido	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos	Tasa de fallido	Tasa de activos Tasa de fallido recuperación de	Tasa de recuperación	Tasa de	Tasa de fallido	Tasa de recuperación	Tasa de
:::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	dudosos	(8)	de activos	fallidos	GUUDS OS	<u>(B</u>	activos	fallidos	dudosos	(B)	de activos	fallidos
Ratios Morosidad (1)	(A)		dudosos (C)	0	<u> </u>		dudoses (C)	ē	(A)		duringos (C)	(2)
Participaciones Hipotecarias	0850	8980	0886	FOSO	0922	0840	1.0958	0.076	0,0994	1.4042	51036	110483
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	5995	1887	5060	0923	1760	0969	22.0	3000	10(3	1031	690
Préstamos Hipotecarlos	0852	57.80	0888	0900	0924	0942	0980	0078	2000	*10.	1035	1050
Cédulas Hipotecarias	0883	6871	0889	7080.	0925	0943	1980	097.0	7960	1015	4033	1061
Préstamos a Promotores	38	0872	0880	0308	6928	D\$4c	2650	080	£003	1016	3	6563
Préstamos a PYMES	6888	0873	0891	-8060	0827	0048	5993	T-BOS	0000	-	F2-12	1063
Préstamos a Empresas	0856	1 7680	0862	0\$10	0928	0.948	5954	2860	1000	1016	3036	105/
Préstamos Corporativos	13857	9875	0893	28.1	6858	0947	2883	0983	1001	19:01	4103.3	1055
Bonos de Tesorería	958	1876	0894	29.60	0360	0943	0969	7.084		1620	1036	1056
Deuda Subordinada	0853	0677	9895	- 0613	0831	9760	0987	0985	1003	100+	1038	1067
Créditos AAPP	0860	0878	0890	0914	2660	0880	1988	3986	1004	(002	1040	1058
Préstamos al Consumo	0881	0 0579	0897	0018	0803	1951	0000	7567	1005	CCUK	7	1050
Préstamos Automoción	0882	D880	-0898	9,69	7860	60062	Coero	Dogs		Pour	200	than:
Arrendamiento Financiero	0863	0961	0890	.00(2	9880	0053	0973	0860	1000	4005	4043	ruki
Cuentas a Cobrar	7530	2883	0000	0318	0.928	1350	6972	0880	16.08	1028	- Date	1080
Derechos de Crédito Futuros	5980	G883	1080	99.60	0937	0965	5033	0931	600	120	1045	1083
Bonos de Titulización	0000	0884	0002	0920	0638	0956	0.0974	2002	1010	1028	1048	1094
Otros	.0857	1985	0903	1280	Desa	.0657	0076	6993	100	1020	- FW1	1086

(A) Determinate par el cociente entre el importe de principal pendiente de resmolea de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de pendiente de pendiente de resmolea de los centera. El mentre el ses normas 13º y 23º se resilizados como dudosos se resilizado como dudosos se resilizado como dudosos se resilizado en les normas 13º y 23º

(B) Determinade por el cociente entre el importe de principal pendiènte de resembolso del total activos classificados como fatilidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiènte de receptado en la Circuer (no necesariamente colondeantes con la definición de la escritura e folieto protegiates en el estado 5.4).

(C) Determinada por el corociente entre su suma der el importe boda personariamente de resultados estados estados estados entre el importe de principal pendiante de resultados en la circuer como modera en la circuer como dudesos antes de las resultados en la circuer como personaria de esembolso de los activos que salon de dudosos por las resulperaciones de principal pendiante de resultados en la personaria de esembolso de los activos que salon de dudosos antes de las resulperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos dissificados como falidos y el importe de principal pendiante de recuperaciones.





Denomination del Fondo:	Manage CONSTINCT	0.11 - 51.0								
Denominación del Compartimento:	0									
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	os, Sociedad Ges	tora de Fondos	de Titulización, S.A	د					
Estados agregados;										
Período:	31/12/2010									
CUADRO E										
	Situac	Situación actual	31/12/2010	110	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	nual anterior	31/12/2009	Situac	Situación Inicial	08/10/2010
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	N° de activos vivos	, vivos	importe pendiente	diente	Nº de activos vivos	Importe	Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	9.873	1310	16,772,000	1320	1330	0	1340	8,593	1350 17.081,000
Entre 1 y 2 años	1001	11.741	1311	48.577.000	1321	1831	O	1341	12.421	1351 52.111.000
Entre 2 y 3 años	308	12.634	1312	84.094.000	1322	1332	0	1342	12.790	1352 86.841.000
Entre 3 y 5 años	1303	21.518	1313 2	225.712.000	1323	1333	0	77.3	23.537	1353 249.634.000
Entre 5 y 10 años	1304	13,102	1314	97,926,000	1324	1334	0	7344	14.189	1354 2 219.333,000
Superior a 10 años	1306	C	1315	0	1325	0 1335	0	1345	0	1355
Total	1586	68.868	1316 5	573,081,000	1326	1338	0	1346	71.530	4356 625.000.000
Vida residual media ponderada (años)	130)	4,27			1327	0		1347	4,36	
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo	mismo e incluido el 1	inal (p.e. Entre	1 y 2 años: s	uperior a 1 año	e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)					
	Situac	Situación actual	31/12/2010	110	Situación cierre anual anterior	nual anterior	31/12/2009	Situac	Situación inicial	08/10/2010
Antigiedad	Anna	90			Δάρα			Ados	20	





The state of the state of	Jehominación del londo.		MADRID CONSUMO II - FTA	#-FTA									
Denominación del compartmento:	artimento:		0										
Denominación de la gestora:	ora:		Titulización de Activ	os, Sociedad Ges	stora de Fondos	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Títulización, S.A.							
nstados agregados; Período de la deciatación:	,		34/45/20140										
Mercados de cotización de los valores emitidos:	te los valores emitid	08;	MADRID CONSUMO II - FTA	II-FTA									
CUADRO A		Sites California		24 14 24 24 24 2	-	,			-	1	1	0.000	
		Situateion aerus		010232118	1	Situa	Situación cierre anuas anterior		31/12/2009	Escenaro Inicial	Inicial	08/10/2010	
	Denominación	N° de pasivos Nominal	Nominal	Insporte	Vida Media	N° de pasivos	Naminal	lmporte	Vida Medła	N° de pasivo Nominat	at imports	Vida Media	ledia
Serie	Serie	emitidos	Unitario	Pendlente	Pasivos (1)	emitidos	Unitario	Pondiente	Pasivos	emitidos Unitario	p Pendiente	Pasivos	ş
		000	7000	5000	5000	9008	9000	1000	9000	9000		180	390
ES0358893008	3 Bone A	4.750	100.000	475,000,000	1,27		0 0		0 0	4.750	100.000	475,000,000	1,79
Total		Service / ren list		and and arts and all	A SECULIAR PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART	The state of the s	Contract to the second of	**************************************	STEERS CONTRACT CONTR	2000 A 1000 A	22.20		150000000000000000000000000000000000000

() Importivas en altos. En caso de sei estimado se Indicará en las notas explicativas les alpótesis de la estimación. 2) La gestora debará cumpimenter la denominación de la serie (ISIN) y su denominación.





nominación dai fonda:	ni fonda:			MADRID CONSUMO II - FTA	UMO IL - FTA									
nonhaeddn da	nkación del comportimento:			6										
sominación du	saminación de la gestora:			Titulización de	Activor, Socieda	nd Gestora de For	Titulización de Activox, Sociedad Gestera de Fondos de Titulización, S.A.	5.A.						-
arbes agradades:	:50													
riodo de la choriarisción:	oleración:			31112/2010										
reador de cola	resdes de coffzación de les veleves emitidos:	s emitidos:		MADRID CONSUMO H - FTA	UMO H - F.TA					,				
	Denominación Grado de	Orado de	halbe da		Típo	Base de cálcuio	9	fritereses	Principat		Principal	Interescs	Total	
(1)	Serie	subordinación (2)	ruferencia (3)	Margen (4)	aptitrado	ne intereses	Dias acumulados (8	apilitado de intereses Dias acumulados (5) acumulados (6)	no vendido	ige.	opededuj	sopefiedul	pendlente (7)	
		2004	9004	SV.	0.00	6600	198	5885 Teach 1889	40	1600	200 Table Series 50.00	1006	75	
\$0026883500S	Fond Rona A		NS EURIBOR 3 m		2,5 3,552	380	g	78	3,456,000	<i>t</i> ¥	475.000.000	0	o	475,009,000
9								B826	3.656.000	20,000	3.636.000 2.6360.000 2.6360.000 2.636.000 2.6360.000 2.6360.000 2.6360.000 2.	50.6	0 9135 475.000.000	475,000,000
							The second secon	The second secon			The second secon			





(1) La gustim debrat complimentar ha demenhanden de la serie (1910) y su demonitación. Coundo los titulas entitudas no tengan 1916 su relamina buchariamente la colomna du damente los fordes, dempre que se se haya producido previamente una causa. On train du como companiente que se se haya producido previamente una causa. On train du como companiente que se se la haya producido previamente una causa.

ital de pagos, realizados absete el último clerro anual. Ital de pagos, realizados desde la fecha do constitución del Fondo.





Denominación del fondo:	MADRID CONSUMO II - FTA
Denominación del compartimento:	•
Denominación de la gestora;	Tituáización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titufización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración;	31/12/2010
Mercados de cotización de los vatores emitidos:	MADRID CONSUMO II - FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		:X:31		
Sítuación Inicial		3370	Aaa	AAA
Słtuación cierre Situación snuał anterior Inicial		3360		
Situación actual		3550	Asa	AAA
Agencia de calificación crediticia		3330	¥@¥	dAS
Fecha úłtímo cambio de calificación	crediticia	33.10	08/10/2010	08/10/2010
Jenominación	Serie		Bona A	Bone A
ā	Serie Se		ES0358893008	ES0358893008

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (181N) y su denominación. Cuando los fúulos emitidos no tengan 181N se retlenará exclusivamente la columna de denominación de la serie (18) La gestora deberá cumplimentada, para cada serie -MDY, para Mocdy's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Filch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repedirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas





MADRID CONSUMO II - FTA 0

Denominación del compartimento:

Denominación del fondo:

Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	ondos de Ti	Itulización, S.A.		
Estados agregados:					
Período de la declaración:	31/12/2010				
Mercados de cotización de los valores emitidos;	MADRID CONSUMO II - FTA				
					-
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS			Situación actual		Situación cierre anual anterior
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	enros)		34/12/2010		31/12/2009
1, Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	ntes	0100	96.875.000 1010	1010	الإدارية واستادة والمستوادة والمستودة والمتارية والمتارية والمستوادة والمستوادة والمستوادة والمستواد
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras r	2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras majoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0000	16,9	939	
3. Exceso de spread (%) (1)		0400	3,64	1940	
 Permuta financiera de intereses (S/N) 		0690	true	980	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (SAV)		0000	false	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)		0000	false	1080	
7. Importe disponible de las lineas de liquidez (2)		988		980	
8. Subordinación de series (S/N)		0110	false	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	dinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0450	100	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	SE	0460		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	pasivos emitidos	0460		C@1.	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	écito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	2	
43 Ohns		O S Q D	enut	180	

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		ı	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007 1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	G-28029007 1220	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de cambio	0230	1230	
Oras permutas financieras	. 0230	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	050	1250	
Enidad Avalista	0250	1,260	
Contraparte del derivado de crédito	0560	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios parcibidos de la cartera de activos tituitzados y el tipo de interés medio de los pastivos entitidos cuya finalidad ha sido la
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

adquisición de los activos.

- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación
 - de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras creditidas en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de (flutos enritidos y se desconoce el titular de esos (flutos no se cumplimentará.





Ref. Folleto Feriodo anteriorOffirma Fecha de Pago
1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | 1950 | Periodo anterior 8 9 R 8 8 8 Importe Impagado acumuado Situación actual Dias Impago Meses Impago Concepto (1)

1. Activas Morosos por impagos con antiglactad superior a IDO/III

2. Activas Morosos por dras razones
[CIO.A.L. MOROSOS.

CRECUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO (Las cifras relativas a Importas se consignan en milas de auras)

imación del compartimento imación de la gestora nación del Fondo

050 0430 | 123-to | 123-to | 103-to | 103-to | 103-to | 104-to | 1 03/10 3. Activos Fallidos por impagos con antiguedad igual o superior

4. Activos Fallicos por otras razones que hayan sido.

4. Activos Fallicos por otras razones que hayan sido.

4. Activos Fallicos por otras razones que hayan sido.

107AL FALLIDOS

(1) En caso de acidir definiciones adocineises a las recogidas en la presente fabla (norse sovalificadas, falcicos subjetivos, etc.) respecto a las que (1) En caso de acutivos calcidos al fonde sagún se definidos os norsones anterior estados al fonde sagún se delinidos en la que el consegio se delinido.

Periodo anterior Última Fecha de Pago Ref. Folieto Situación actual Otros ratios relevantes

4.9.2.2 Note de Valores 4.9.2.2 Note de Valores 4.9.2.2 Note de Valores 3.4.2.2. Modulo Adicio Diferimiento/postergamiento intereses: sertes (5) Bono A ES0358893008 TRICOERS (3)
Amortización secuencial: series (4).
Sero A
Sero A
Sero A
Sero A OTROS TRIGGERS (3)

(a) En caso de existir trigger addomates e las reconsidas en la presonte table se indicariar su numbre o compatio design de OTROS TRIGGERS. Si tas friggers reconsidos extrassamente en la table no están previstos en el Fondo no se cumplimentaria.

(d) Se no reconsidar el constitución del fondo en constitución de fondo en la servición del constitución del fondo en la polytaria es constitución del fondo en la polytaria estándo.

(e) Se no recibilidad en la unima borba en la polytaria estándo en la polytaria en especial en la polytaria del notaria de polytaria en la polytaria en la polytaria en la polytaria en la polytaria del notaria de servición en la unima horba de servición en la funda de la polytaria en la polytaria en la polytaria del fondo borba estándo de esta definido de estándo de esta del notaria en altidad per estanda en estableción de fondo el polytaria del fondo de la subsedio adura del ratio, la situación notaria de tratalica del servición en la polytaria del polytaria del fondo de la polytaria del fondo de la polytaria del fondo de la polytaria del fondo del la polytaria del fondo de





CLASE 6.º

înîfeación, S.A.	8.06				
înikación, S.A.					
11 5 11		NADRID CONSUMO II - FTA 0 Thultación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tilultación, S.A. 31/12/2010		•	
MADRID CONSUMO II - FTA 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Denominación del Fondo: M. Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: 17 Estados agregados: 31 Período: 31			NFORME AUDITOR





FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa Presidente	Caja de Ahorros del Mediterráneo D. Juan Luis Sabater Navarro
Banco de Castilla La Mancha D. Francisco Jesús Cepeda González	D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla
D ^a . Raquel Martínez Cabañero	Caja de Ahorros Municipal de Burgos D. Vicente Palacios Martínez
D. José Carlos Contreras Gómez	Aldermanbury Investments Limited D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 78 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5441077 al OK5441154, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011